

## ITALIA

### **ACUERDO GOBIERNO-REGIONES SOBRE ERES Y PREJUBILACIONES EN LAS PYMES**

---

Después de numerosos intentos, se ha alcanzado el acuerdo entre Gobierno y Regiones sobre ERES y prejubilaciones en las PYMES: 14 puntos que favorecerán la lucha contra el desempleo en los próximos meses. Se trata de 8 mil millones que se destinarán a acciones de apoyo a la renta y de política activa de los trabajadores de las PYMES que, excepcionalmente, podrán acogerse a las indemnizaciones previstas en los ERES y a las indemnizaciones previstas en las prejubilaciones (actualmente están excluidos). Todo ello durante el bienio 2009-2010.

De estos 8.000 millones, 5.350 estarían a cargo del Estado y 2.600 de los Fondos Comunitarios destinados a las Regiones.

Ha mostrado su satisfacción el Ministro de Relaciones con las Regiones, Raffaele Fitto, quien considera este acuerdo como un paso importante y una oportunidad para las Regiones de demostrar una gran seriedad y ofrecer una respuesta concreta a los muchos trabajadores sin la protección del Expediente de Regulación de Empleo, ni de las Prejubilaciones.

Uno de los puntos difíciles abordados durante la discusión ha sido la necesidad de someter el nuevo esquema de intervención a la aprobación de la Comisión Europea, de la cual depende la utilización efectiva de los fondos. El gobierno considera que el uso del Fondo Social Europeo para finalidades que no son sólo de formación es compatible con la normativa europea: en cualquier caso el entendimiento alcanzado será sometido a la decisión de Bruselas.

No se trata, por tanto, de una reforma del sistema de Protección al desempleo ("amortiguadores sociales"), ha subrayado el Ministro del Trabajo, Maurizio Sacconi, ésta será posible sólo cuando haya una mayor estabilidad económica. Las mismas Regiones han evidenciado que su intervención es sólo una contribución para enfrentar una fase de emergencia.

Los beneficiarios serán potencialmente 3,5 millones de pequeñas empresas hoy excluidas de los ordinarios instrumentos de protección de la renta. El número de trabajadores afectados por las nuevas medidas es de aproximadamente 330.000, entre trabajadores de las Pymes o con contratos temporales. Mientras, según datos de la Cgil podrán beneficiarse 4,7 millones de trabajadores, de los cuales 1 millón de precarios.

También se consideran satisfechos los Sindicatos. Para Fulvio Fammoni (Cgil) es un "primer resultado positivo". Positivo también el juicio de Giorgio Santini (Cisl) "El entendimiento es un ejemplo concreto de federalismo virtuoso". Para Guglielmo Loy (Uil) se necesita "abrir mesa de discusión, entre Regiones y partes sociales para averiguar la posibilidad de utilizar recursos de los Fondos

interprofesionales para la formación continua e integrar las intervenciones de apoyo a la renta. Positiva también la reacción de la Presidenta de Confindustria, Emma Marcegaglia, al acuerdo alcanzado.